



**ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE CONTABILIDAD/FINANCIERO

RESPONSABLE: HECTOR ALFREDO CRUZ GUILLÉN

MES/AÑO: OCTUBRE 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Pago por sexto aporte económico	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final			Nombre de la Entidad	NIT	
199-2023	1/01/2023	31/12/2023	Q 3,234,020.00	Q 242,552.00	CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN	16156609	APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL APORTE ECONÓMICO PARA LA CANTIDAD DE TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE QUETZALES (Q.3,234,020.00), QUE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES TRASLADA AL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACION -CONADER- COMO CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

  
**Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén**  
 Jefe de Contabilidad  
 Departamento Financiero de Administración y Finanzas  
 Dirección General del Deporte y la Recreación

  
 MSc. Mayra Lisbeth Zapata Villagrán  
 Jefe Financiero  
 Departamento Financiero de Administración y Finanzas  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Viceministerio del Deporte y la Recreación

  
**Lic. Hugo Roberto Tun Acosta**  
 Director Administrativo y Financiero  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Viceministerio del Deporte y la Recreación

**ARTÍCULO 17 TER**

**E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Asuntos Jurídicos, Dirección General del Deporte y la Recreación

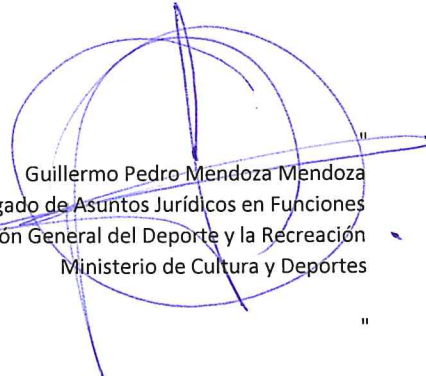
Responsable: Guillermo Pedro Mendoza Mendoza

Mes/ año: OCTUBRE 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
DGDR-70-2023	10/10/2023	31/12/2023	Q.316,115.45	ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD	4223578	ADENDA NÚMERO DOS (2) AL CONVENIO DE DONACIÓN NO REEMBOLSABLE NÚMERO DGDR GUIÓN SETENTA GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (DGDR-70-2023) CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, POR MEDIO DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD. por el cual convienen en modificar la Cláusula Séptima del Convenio de Donación No Reembolsable Número DGDR guión setenta guión dos mil veintitrés (DGDR-70-2023), de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés (25/05/2023).
DGDR-128-2023	6/10/2023	31/12/2023	Q. 72,000.00	POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA	90494-5	Autorizar a la Sociedad que realice dentro de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte, el espectáculo de juegos pirotécnicos denominado: "Show de fuegos artificiales: Luces Campero dos mil veintitrés (2023).

Guillermo Pedro Mendoza Mendoza  
 Delegado de Asuntos Jurídicos en Funciones  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes

DGDR-128-2023	18/10/2023	31/12/2023	Q. 76,450.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado-IVA), y; Q.85,624.00 (incluido el Impuesto al valor Agregado -IVA)	POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA	90494-5	ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION NÚMERO DGDR GUION CIENTO VEINTIOCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (DGDR-128-2023) ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA ENTIDAD MERCANTIL POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA. De acuerdo a lo indicado en la Cláusula TERCERA de dicha adenda.

  
 Guillermo Pedro Mendoza Mendoza  
 Delegado de Asuntos Jurídicos en Funciones  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes

**ARTÍCULO 17 TER**

**E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES**


**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Delegación de Planificación y Modernización

Responsable: Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz

Mes/ año: Octubre 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
DGDR-70-2023	10/10/2023	31/12/2023	Q.316,115.45	ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD	4223578	ADENDA NÚMERO DOS (2) AL CONVENIO DE DONACIÓN NO REEMBOLSABLE NÚMERO DGDR GUIÓN SETENTA GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (DGDR-70-2023) CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, POR MEDIO DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD. por el cual convienen en modificar la Cláusula Séptima del Convenio de Donación No Reembolsable Número DGDR guión setenta guión dos mil veintitrés (DGDR-70-2023), de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés (25/05/2023).
DGDR-128-2023	6/10/2023	31/12/2023	Q. 72,000.00	POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA	90494-5	Autorizar a la Sociedad que realice dentro de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte, el espectáculo de juegos pirotécnicos denominado: "Show de fuegos artificiales: Luces Campero dos mil veintitrés (2023).

  
 Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz  
 Delegada de Planificación Y Modernización  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes



**ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Delegación de Planificación y Modernización

Responsable: Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz

Mes/ año: Octubre 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
DGDR-128-2023	18/10/2023	31/12/2023	Q. 76,450.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado-IVA), y; Q.85,624.00 (incluido el Impuesto al valor Agregado -IVA)	POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA	90494-5	ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION NÚMERO DGDR GUION CIENTO VEINTIOCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (DGDR-128-2023) ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA ENTIDAD MERCANTIL POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA. De acuerdo a lo indicado en la Cláusula TERCERA de dicha adenda.

*[Signature]*  
Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz  
Delegada de Planificación Y Modernización  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes